ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

REQUISICIÓN PARA LA COMPRA DE BIENES O CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

FECHA DE ELABORACIÓN			ADQ.	SERV	NO. DE REQ.
02	01	2025		XX	01-022

SELLO CERTIFICADO
ÁLVARO OBREGÓN
COORDINACION DE ALMACÉN, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS
02 ENE 2025
CAP. 3000
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO
SERVICIOS Y NO EXISTENCIA DE BIENES

DIRECCIÓN GENERAL :
COORDINACIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

ÁREA SOLICITANTE :
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS Y VIALES

PROGRAMA:	CLAVE DE PARTIDA:
A LA VUELTA	3471

CONCEPTO DE COMPRA O SERVICIO:
FLETES Y MANIOBRAS

PARTIDA	CABMS	DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO	CANTIDAD	U. DE MEDIDA
1	3471000002	FLETES DE MEZCLA ASFÁLTICA	15,150.00	TON

TOTAL CON IVA INCLUIDO $ 922,656.00

JUSTIFICACIÓN:
LOS FLETES DE MEZCLA ASFÁLTICA SON PARA ATENDER LA DEMANDA CIUDADANA CAPTADA PERMANENTEMENTE A TRAVÉS DE LAS PLATAFORMAS DEL SISTEMA UNIFICADO DE ATENCIÓN CIUDADANA (SUAC). ASÍ COMO EL CENTRO DE SERVICIOS Y ATENCIÓN CIUDADANA (CESAC). REALIZA RECORRIDOS CONTINUOS EN TODA LA DEMARCACION, PARA CAPTAR TODA LA DEMANDA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN MATERIA DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y VIALES.

ENTREGAR EN:	FECHA DEL SERVICIO:	FECHA Y HORA DE INSTALACIÓN:	FECHA REQUERIDA DEL BIEN: DE ENTREGA DE BIENES
DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL ÁREA	DE: ENERO A: DICIEMBRE	FECHA: NO APLICA HORA: NO APLICA	NO APLICA

SOLICITA:	AUTORIZA:
LUIS ÁNGEL GUZMÁN URBINA.	DIEGO GUTIÉRREZ AVALOS
JUD. DE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS Y VIALES.	COORDINADOR DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE FINANZAS

NO. DE REQUISICIÓN
01-022

FECHA DE LA SUFICIENCIA: 02-01-2025

SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PROY	MONTO	AREA	COD	COMPROMISO
2	2	1	24	1602	325	P	1	S	0	3471	2	2	A7		$922.656	400	369	40000604

SUMA: $922.656

Vo. Bo.

LIC. AMÉRICA LIZBETH VALENCIA LÓPEZ
COORDINADORA DE ANÁLISIS Y CONTROL PRESUPUESTAL